



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIII LEGISLATURA
TERCER AÑO LEGISLATIVO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**



SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 08 DE MARZO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 103, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 104, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.
- IV. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2018.
- V. LECTURA DE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 381, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, RECORRIÉNDOSE EN EL ORDEN SUBSECUENTE LOS EXISTENTES.
- VI. LECTURA DE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 387, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, RECORRIÉNDOSE EN EL ORDEN SUBSECUENTE LOS EXISTENTES.
- VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. MARCO ANTONIO FLORES NEGRETE, PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE EN FECHA 22 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE PRODUCIRÁ UNA VACANTE EN DICHO CONSEJO, CORRESPONDIENTE AL INTEGRANTE DEL ÓRGANO EN COLEGIADO CUESTIÓN, MISMO QUE ES ELECTO POR EL CUERPO LEGISLATIVO, DADO QUE DE CONFORMIDAD CON LA MINUTA NÚMERO 129; DE MARZO DE 2013, ESTE H. CONGRESO DESIGNÓ AL MAESTRO JAIME DEL RÍO SALCEDO COMO CONSEJERO DEL PODER JUDICIAL POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS, EL CUAL CONCLUIRÁ EL 21 DE MARZO DE 2018.
- VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA LICENCIADA GRISELDA LAGUNAS VÁZQUEZ, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME POR ESCRITO DE LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL MENCIONADO, ASÍ COMO DE LOS INGRESOS PROPIOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.
- IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PRESENTAN AL PLENO, EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2017, ELABORADO POR EL C.P. IGNACIO ALVARADO LARIS, CONTRALOR INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO.
- X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 92 Y 93 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIII LEGISLATURA
TERCER AÑO LEGISLATIVO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**



- XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY QUE ESTABLECE LAS REGLAS MÍNIMAS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 22 Y 23 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN FIGUEROA GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL REFORMA, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9, EL ARTÍCULO 11, LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 14, LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 15, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 21 Y LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY PARA LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO Y EL DIPUTADO CARLOS QUINTANA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PROYECTO DE DECRETO PARA LA CREACIÓN DE LA LEY DEL CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
- XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PROPONE LA ADICIÓN DEL CAPÍTULO SEGUNDO BIS, AL TÍTULO PRIMERO, DEL LIBRO PRIMERO, QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 8ª, 8E, 8C Y 8D, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALMA MIREYA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE EXPIDE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- XVIII. PRIMERA LECTURA, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 60, LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 123 Y SE ADICIONA UN TÍTULO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIII LEGISLATURA
TERCER AÑO LEGISLATIVO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**



- XIX. SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE BOMBEROS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; Y DE GOBERNACIÓN.
- XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS EN CONTRA DEL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO PARA MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 44, 50, 60, 76, 100, 101, 102, 108 Y 154 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA QUE ADICIONAN DIVERSOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA QUE NO HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN Y LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN SU ARTÍCULO 49, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHAN DOS PUNTOS DE ACUERDO PARA EMITIR EXHORTO A LA CÁMARA DE SENADORES, CONTRA LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR Y SE DECLARA SU ARCHIVO DEFINITIVO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 53, 54, LA SECCIÓN I, PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE; Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.
- XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS MODIFICACIONES



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIII LEGISLATURA
TERCER AÑO LEGISLATIVO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**



A SU BANDO DE GOBIERNO, REGLAMENTOS DEL ORDEN MUNICIPAL, PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL EN EL MUNICIPIO, PARA QUE SE IMPLEMENTEN LAS CUESTIONES REFERIDAS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

- XXVIII. LECTURA, DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO AL MAESTRO ALBERTO FRUTIS SOLÍS, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE FORTALEZCAN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, CON CURRÍCULA ACORDE, QUE PERMITA LA INCORPORACIÓN GRADUAL DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD AL SISTEMA ESCOLARIZADO REGULAR, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- XXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- XXX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL TRASLADO DE LA OSA POLAR YUPIK, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.